

Instructivo para delegar su voto en la Asamblea mediante poder a otro asociado a Paz y Salvo

1. Podrán ser representados aquellos asociados que se encuentren a Paz y Salvo con la ACMFR (Incluye membresía año 2023).
2. Se debe delegar sólo en asociados a Paz y Salvo con la ACMFR (Incluye membresía año 2023).
3. Se debe diligenciar en su totalidad y debe ir firmado tanto por el asociado representado como por su delegado.
4. El poder puede ser enviado por medio de la plataforma virtual en el momento de la inscripción o confirmación de asistencia o a través del correo acmfr@acmfr.org. (no se recibirán poderes durante el desarrollo de la asamblea)



**PODER ESPECIAL
ASAMBLEA ORDINARIA
ASOCIACION COLOMBIANA DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN
6 DE MARZO DE 2024 – VIRTUAL**

Señores

ASOCIACION COLOMBIANA DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN - ACMFR

Ciudad

REF: PODER ESPECIAL

Yo, _____ mayor de edad, e identificado(a) como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de **MIEMBRO ACTIVO de la ACMFR**, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a _____ quien se identifica con la cédula No. _____, para que en mi nombre y representación asista a la Asamblea convocada para el **6 de marzo de 2024 a las 6:30 pm**. Mi apoderado tiene las facultades de participar en la Asamblea con voz según su buen criterio.

En constancia se firma a los _____ días del mes de _____ en la ciudad de _____.

Atentamente,

Acepto,

FIRMA Y C.C.

FIRMA Y C.C.